



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del día doce de abril del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, ciudadanos diputados Jesús Adrián Quintal Ic, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Marco Alonso Vela Reyes, Manuel Jesús Argáez Cepeda, José Montalvo Lara y María Marena López García, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, secretario de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez

Presidió la Sesión el Diputado Jesús Adrián Quintal Ic, Vicepresidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 13 de marzo de 2018.

**IV.-** Asunto en cartera:

Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley de Educación del Estado de Yucatán y la Ley de Tránsito y Vialidad de Yucatán, suscrita por el Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá.

**V.-** Asuntos generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Vicepresidente solicitó al Diputado Secretario Rafael Gerardo Montalvo Mata que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 13 de marzo del año 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el diputado presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Vicepresidente pidió a la Secretaría General que distribuya la iniciativa establecida en el punto cuarto del orden del día y posteriormente le solicitó que haga entrega de un cuadro comparativo de la citada iniciativa.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

En el uso de la voz, el Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá, como promotor de la iniciativa, manifestó que ésta tiene como objetivo crear conciencia de una nueva cultura vial a través de la educación, señalando que este tema está relacionado con la salud pública, toda vez que hay muchos accidentes que pueden ser prevenibles a través de nuevas técnicas de enseñanza. Asimismo, propuso que en una sesión posterior se invite a especialistas en ingeniería vial para que compartan su punto de vista sobre la trascendencia de la cultura vial en el sistema educativo del Estado.

El Diputado Jesús Adrián Quintal Ic comentó que el crecimiento del parque vehicular en el Estado ha generado un alto riesgo de accidentes mortales, en los que se ven involucrados sobre todo mototaxis y bicitaxis, de modo que consideró necesario generar una cultura desde el nivel preescolar, con el fin de prevenir tantos accidentes y sus consecuencias, por lo que ve positiva dicha iniciativa.

Al no haber más intervenciones, el Diputado Vicepresidente solicitó a la Secretaría General la elaboración del proyecto de dictamen de la iniciativa en comento, a fin de que sea presentado, discutido y sometido a votación en una sesión posterior.

En los asuntos generales, ningún Diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las trece horas con diez minutos del día doce de abril del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

VICEPRESIDENTE.

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.

SECRETARIO.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VOCAL.

DIP. MANUEL JESÚS ARGÁEZ CEPEDA.

SECRETARIO.

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

VOCAL.

DIP. JOSÉ MONTALVO LARA.

VOCAL.

DIP. MARÍA MABENA LÓPEZ GARCÍA.